

LABORATORIO BACTERIOLOGICO

DEL
DR. LEOPOLDO CÁNDIDO

Tratamiento moderno de las enfermedades crónicas y rebeldes

Horas de curación y consulta de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde

Consultorio Médico
Centro general de vacunaciones

MURALLA DEL MAR, 83

VACUNAS
De ternera contra la viruela, antirrábica y contra las enfermedades de los ganados

SUEROS
Normal, anti diftérico, anti tuberculoso, anti estreptococcico, polivalente y artificial de Cheron

JUCOS ORGÁNICOS
para la aplicación del método Brown Séguard por la vía hipodérmica y por la vía gástrica

Todos estos remedios se aplican en el Consultorio y á domicilio y se expenden por cajas de seis ó más tubos ó ampollas, á los señores farmacéuticos.
Se practican análisis de líquidos orgánicos, esputos, etc.

Para informes y pedidos al DOCTOR CÁNDIDO
MURALLA DEL MAR, 83
CARTAGENA

LAS QUINTAS DE MURCIA

«El Imparcial» en su número llegado hoy á esta publica el siguiente artículo:

«El tristísimo asunto de la recluta de Murcia hallase otra vez sobre el tapete. «El Tiempo», «La Correspondencia Militar», «La Epoca», han hablado de ello en estos últimos días, en los que parece que se trata de convertir en un pastel lastimoso lo que debió ser edificante ejemplar.

Sabido es de todo el mundo como se llevó tal cuestión al Parlamento, y los compromisos que el gobierno contrajo allí.

El abuso no había llegado jamás en esta materia de quintas, tanto propensa á ellos, adonde había llegado en Murcia. Allí, según pública voz y fama deplorable, habían ido á las filas del ejército los que no debían ir, y se habían exceptuado los que no tenían excepción. Hablábse de tarifas fijas, de inauditos descuentos, de exámenes nunca vistos, y de un caciquismo odioso, que cobijaba ardorosamente tamaña monstruosidad.

El ministro de la Gobernación, impresionado por la denuncia, y deseoso de poner límite al abuso y al escándalo, promovió solemnemente, en representación del gobierno, que una comisión iría en nombre de éste á depurar los hechos y á ponerles el debido correctivo.

Nombre, en efecto, la comisión con excelente personal, cosa que probaba que el gobierno procedía de buena fé. Por jefe de aquella iba el señor Fernández Blanco, director general de Administración local, competentísimo en esas cuestiones y persona de rectitud y energía. El ministro de la Guerra eligió dos bien probados jefes de Sanidad militar, y para que todo fuese con la imparcialidad debida se pidió á la Academia de Medicina la designación de dos reputados profesores.

El asunto, según se puede notar, marchaba perfectamente. Parecía que por esta vez la conciencia pública habría de quedar bien satisfecha.

La comisión fué á Murcia y empezó á cumplir con grande actividad y con la severidad debida sus árduos deberes.

La revisión de los expedientes del penúltimo y último reemplazo hizose con escrupulosidad, y de ello, en consonancia con la voz pública, empezaron á salir verdaderos horrores.

Allí se presentaron padres completamente impedidos y cuyos hijos, que debieron ser exceptuados para que atendiesen á la subsistencia de aquellos, habían sido declarados soldados y habían ido á las filas dejando á los autores de sus días en la miseria. Allí se descubrió que habían sido dados por útiles ó ingresado en caja mozos que tenían exenciones evidentes, hasta el punto de que en uno de ellos la una pierna medía un decímetro menos que la otra. Allí, por el contrario, se tropezó con mozos excluidos por cortos de talla y que pasaban de ésta ocho, nueve y hasta diez centímetros. Allí se dió con un exceptuado por carecer del índice de la mano derecha, cuando no le faltaba sino la yema de ese dedo. Allí, en fin, salieron á la luz hecha por la comisión toda suerte de iniquidades, hasta el extremo de que de 625 fallos quedaron revocados 365.

La comisión, en virtud del poder delegado del cual hallábase investida, anuló muchas declaraciones de soldados, hizo otras de los que habían sido exceptuados maliciosamente y en lo que pudo restableció la justicia. Pero el caciquismo amparador de las iniquidades mencionadas no dormía y trabajaba por anular los resultados de la comisión.

Nos resistimos á creer que haya sido un ministro de la corona quien ha gestionado el asunto en gracia á los caciques. Pero es lo cierto, que con la arteria curulesca de sí las funciones de la comisión regia eran de revisión ó de simple inspección, se hizo una consulta al Consejo de Estado, y este acomodaticio alto cuerpo, ya más acomodaticio que alto, parece que ha opinado por que los comisionados no tenían más facultad que la de inspección. Con lo cual, si el gobierno es del parecer del Consejo de Estado quedará ineficaz lo hecho en pró de la legalidad y de la justicia.

Hay rumores de que el ministro de la Gobernación, penetrado de la enormidad de todo, se resiste á manifestar su conformidad con semejante parecer; mas los rumores se extienden á indicar que sobre el ministro citado se ejerce gran presión por quien tiene mucho interés en el asunto.

Sin perjuicio de comentar el informe del alto cuerpo consultivo para señalar de qué manera ha sido preciso en él torcer la ley, llamamos la atención del público y de los ministros sobre un asunto, que después de haberse anunciado como un desagradable á la legislación y á la moral, amenaza

convertirse en una de las más funestas decepciones.

Eres turco y no te creo

Noble, muy noble y patriótico es que todos los españoles, ansiosos de sacar á nuestra nación del atolladero en que la metieron moros y cristianos, se dediquen con incansable afán á encontrar los medios por los cuales pueda salir rejuvenecida y en condiciones de volver á ser lo que fué en sus mejores tiempos. Más ¡por Dios! que en el eterno barajar de planes y proyectos encajen muy mal las ideas emitidas por los agricultores andaluces, ó mejor dicho sevillanos.

En la circular que los citados labradores han dado á la publicidad hay conceptos tan peregrinos como el de que «ninguna clase se encuentra más perjudicada que la clase agricultora».

Sentara tal afirmación la clase media agrícola y nada tendríamos que objetar, estando muy conforme con que esa clase es la más recargada en la tributación, pero que con esas nos vengan los grandes contribuyentes, señores de *hogaza* y *caldera*, los que han llegado en determinados casos hasta hacer cuestión de gabinete el implantamiento del Catastro y en sus confesiones juradas suprimen cerros, esos no pueden lamentarse de estar recargados en el pago de contribución de ninguna clase, á no ser que lo hagan con el único y exclusivo objeto de engañar á la opinión pública; cosa en verdad muy fácil aquí donde las personas valen tanto más cuanto más tienen, y en donde los osados y no los sabios rigen los destinos de esta venturosa nación.

Nosotros, que en nuestra vida topográfica hemos tenido ocasión de ver y palpar algo de lo muchísimo que en nuestra mal administrada patria hay respecto á ocultaciones que en la prensa hemos combatido por la implantación de una tributación verdad por medio del catastro parcelario, volvemos una vez más á abogar por tan salvadores trabajos, únicos y exclusivos que pueden sacar á la Hacienda española del abismo sin fin en que la han metido cuantos de política viven desde hace un cuarto de siglo.

No sabemos qué se propondrán obtener los labradores sevillanos con la reunión de las Cámaras Agrícolas, más bien puede asegurar no les impulsará el deseo, como á los de Castilla, de trabajar á todo trance, sin *doble* ni miras particulares para robustecer la idea, ya muy generalizada en nuestra nación, de emprender á todo trance los trabajos catastrales, con los cuales todo ministro de Hacienda tendrá un dato preciso de la contribución rústica y urbana para con conocimiento de causa poder *planear* y poder rebajar el tipo contributivo con grandes aumentos de ingresos, con lo cual el labrador de la clase media, ó sea el paria de la agricultura vendría á pagar lo justo, sin temor de que el cacique local pudiera nunca influir por el recargo de sus cuotas, hoy tan recargadas por culpa y obra de los que tan sin empacho se quieren santificar.

A buen seguro que los andantes caballeros de la agricultura no han de abogar por tan excelentes trabajos, máxime cuando hasta la fecha tan bien les ha ido con sus ocultaciones, con su caciquismo y con sus componendas de lugar y tiempo, disfrutando las delicias del progresivo capital, al par que los desheredados de la clase media libaban en silencio las amarguras de la escasez y la abundancia de los tributos.

«Dadme un buen Catastro parcelario y la Hacienda española está salvada», ha dicho no recordamos que hacendista español. Agregar á esto, decimos nosotros, muchos canales de riego, muchos Bancos agrícolas, muchos ferrocarriles secundarios y grandes rebajas en los transportes y habreis conseguido dar próspera vida á nuestra raquítica agricultura, venoso inagotable de riqueza.

Que el Guadalquivir fecundice las

ricas y estensas vegas de Andalucía; que el Guadiana refresque la ardiente de Carmona; que el Guadiana riegue las de la estensa Mancha; que todos y cada uno de los mil que libremente corren por nuestra nación sean estudiadas sus cuencas; que donde no alcanzan las aguas de los rios vayan las de los pantanos y la agricultura prosperará, puesto que, con abono y agua jamás la tierra se muestra estéril.

Que las emigraciones, que con censurable abandono se vienen dejando afluir á otras, hoy prósperas, naciones, se dirijan á poblar los inmensos oasis que, tan ricos de vegetación, poseemos dentro de nuestra patria, volviendo sobre el plan del Conde de Aranda y Olavides y ya verán los agricultores en general y los sevillanos en particular, como tras un dos de Mayo vendría un Bailen.

Con un mucho de amor á la madre patria y un poco de perseverancia, dado el material de que disponemos, no hay duda de que conseguiremos regenerar á la que hoy agoniza en brazos de los Poncios de la política.

Más ¡por Dios! que los agricultores sevillanos no nos vengán con lamentaciones gerundianas, máxime cuando todos y cada uno sabemos los grados de patriotismo que cada cual marca.

Manuel de Bustos y Aguilera.
Murcia 29 Diciembre de 1898.

DESDE LA UNION

La nueva iglesia

El martes á las diez de la mañana el Ayuntamiento, la reunión popular convocada por el Alcalde Sr. Maestre, para acordar los medios más eficaces de continuar las obras de edificación de la nueva iglesia parroquial cuyos cimientos y zócalo se construyeron en años anteriores.

Con escasa concurrencia, pero con grandes energías latentes en aquel núcleo de vecinos que representaban todas las clases de este pueblo, las clases productoras y de tráfico principalmente, dió comienzo el acto, durante el cual, sin pretensiones, sino con la sencillez más espontánea que puede imaginarse, expuso cada uno de los que hablaron los medios más positivos que á su entender pudieran adoptarse para realizar en plazo breve el pensamiento que allí los reunía.

El Sr. Maestre expuso en breves palabras el objeto de la reunión, invitando á los concurrentes á hacer uso de la palabra.

Continuó el Sr. Cura párroco don Antonio Sanchez haciendo consideraciones acerca de la necesidad de concluir pronto las obras, siquiera en la parte precisa para ejercer el culto parroquial, y concluyó excitando los sentimientos piadosos del pueblo, para que con fé y con entusiasmo se acometa con resolución empresa tan meritoria.

Habla luego D. Juan Salmeron Salmeron y dice que cada una de las entidades explotadoras de minas de este distrito, debe dejar en beneficio de los fondos para la construcción del templo, un número de quintales de mineral de plomo argentífero de la clase más rica, con arreglo á la producción de cada mina, lo que representaría una suma importantísima cada mes, que sin gran sacrificio para nadie constituiría un fondo quizá suficiente para las obras que se proyectan.

Después hizo uso de la palabra don Gregorio Martínez Azorin, de la Junta Parroquial, y expone, que sería muy práctico por sus resultados inmediatos, la negociación con el Banco de España de la subvención de 60000 pesetas que el Gobierno tiene concedidas para estas obras, ó sea 10000 pesetas en cada uno de los seis presupuestos siguientes al de la concesión, y que para que se realice tal operación bastaría que la garantizaran los hombres de capital y de crédito de este distrito minero.

D. Pedro García Ros, propone que se inicie en el acto una suscripción voluntaria, en cuya idea abunda el

Sr. Medina (D. Agustín), que hace uso de la palabra posteriormente y agrega, que dicha suscripción puede hacerse de modo que en ella figuren los que quieran dar cantidades determinadas por una sola vez, y aquellos otros que deseen suscribirse por cuotas mensuales, que muy bien pueden fijarse en doce correspondientes á los meses del año entrante.

Resume el Sr. Maestre, diciendo que deben adoptarse todos los medios propuestos por los señores que han hecho uso de la palabra, y que, respecto á los medios y oportunidad de realizar esas propuestas, la Junta Parroquial, que es bastante numerosa, puede acordar lo que crea más eficaz y expeditivo.

—Por lo pronto—agrega—y por lo que se refiere á la garantía que el señor Martínez Azorin ha indicado para negociar en el Banco los créditos concedidos por el Ministerio de Gracia y Justicia para estas obras, ofrezco en este acto la firma de mi señor padre político D. Miguel Zapata, que estoy autorizado por él para poner á disposición de tan noble empresa la garantía de su crédito.

Esta manifestación es acogida con demostraciones de agrado por los concurrentes, y ofrecen también la garantía de su firma para realizar dicha operación, los Sres. García Ros (don Pedro), Martínez Vidal (D. Celestino) y Martínez Hernández (D. Juan).

A continuación se abre la suscripción propuesta por los Sres. Medina y García Ros, que dió el resultado siguiente:

Suscripción por una vez; 2693 pesetas.
Suscripción mensual; 230 pesetas 50 céntimos.

Y después de acordar que los señores... (texto truncado)

A las pocas horas de hacerse público el resultado de la reunión, el acaudalado propietario de esta D. Miguel Cánovas, se apresuró á poner á disposición del señor Alcalde dos mil pesetas por una sola vez, y cien pesetas mensuales mientras duren las obras.

Homenaje á Galvez

De los extensos artículos necrológicos que la prensa de Madrid dedica á D. Antonio Galvez (q. e. p. d.) reproducimos los párrafos siguientes:

«Heraldo de Madrid»

«Toñete Galvez era un español de los tiempos heroicos. Sus empresas de conspirador, su vida de incomodidades, cárceles y destierros, su exaltación, sus locuras, sus arrebatos de hombre de fé, capaz de grandes extravíos, pero también de grandes y meritorias acciones, apenas pueden ser comprendidas por estas gentes de hoy, tan acomodadas, tan frías, tan sensatas, tan hechas á vivir y á caminar en rebaños.

Desde las alturas de la política; en medio del esplendor de las posiciones oficiales; cargados de honores y de más positivas mercedes de la suerte; habiéndolo sido ya todo, pero queriendo ser aun más, habrá quien al saber hoy la muerte de Toñete Galvez solo tenga para él una sonrisa ó una palabra de compasión. —Era un loco!— dirán algunos que padecieron de las mismas locuras, que anduvieron con él por las mismas barricadas y en los mismos destierros, pero que supieron hacerse á tiempo hábiles de espíritu práctico y capitular en todas las impurezas de la realidad política...»

«El Imparcial»

«Organizador y jefe del movimiento insurreccional de Cartagena, hizo valer sus condiciones de energía, y la gran

